

## **BASES PARA PARTICIPAR EN SA RUA 2022**

El Ayuntamiento de sa Pobla, con el objetivo de potenciar la participación activa dentro de las fiestas de carnavales 2022, organiza el concurso de SA RUA DE PRIMAVERA elaborando las siguientes bases para poder participar.

SA RUA DE PRIMAVERA 2022 tendrá lugar sábado día 7 de mayo de 2022, pero si se tuviera que suspender como consecuencia de las condiciones meteorológicas, se haría el domingo 8 de mayo de 2022.

### **Artículo 1. Modalidades de participación.**

Las personas, agrupaciones o colectivos que quieran participar dentro de SA RUA, se tendrán que inscribir **EXCLUSIVAMENTE DENTRO DE UNA** de las siguientes modalidades:

**1. Modalidad de CARROZA:**

Son aquellas agrupaciones, formadas por 8 o más personas, que vayan disfrazadas y que usen un vehículo de grandes dimensiones (camión, tractor con remolque de 4 ruedas o más, decorado y con personajes disfrazados con motivo del desfile, ya sea abajo, encima o ambos lugares del camión o remolque)

**NOTA IMPORTANTE:** Las dimensiones del remolque no pueden superar las siguientes dimensiones: MÁXIMO de 12 metros de longitud y 4 metros de altura, contados desde el suelo.

**2. Modalidad de COMPARSA:** Son aquellas agrupaciones, formadas por 8 o más personas, que vayan disfrazadas y que figuren a un desfile. En caso de vehículos de 2 ruedas y turismos se considerará también comparsa.

**NOTA IMPORTANTE:**

- Las comparsas pueden llevar plataforma para poner música, pero si van personas disfrazadas encima de esta, tendrán que concursar dentro de la modalidad de CARROZA (únicamente podrá subir alguien, solo en caso de justificada necesidad).
- En el caso de los turismos, en el interior del mismo, únicamente podrá ir el conductor.
- La plataforma se podrá decorar a libre elección.

**3. Modalidad ESCUELAS:** Podrán participar APIMAS y/o centros escolares. Son aquellas agrupaciones, formadas por 8 o más personas, que vayan disfrazadas podrán participar como comparsas, carrozas o ambas opciones.

**4. Modalidad de PAREJAS o GRUPOS:** Son aquellas agrupaciones formadas entre 2 y 7 personas, que vayan disfrazadas y figuren dentro del desfile.

**5. Modalidad INDIVIDUAL:** Es aquella persona disfrazada que figura dentro del desfile.

## Artículo 2. Inscripciones.

Las inscripciones se harán en el Ayuntamiento de sa Pobla a partir del 28 de marzo hasta el día 28 de abril. El horario será de lunes a viernes de 9h a 14 h. Los participantes tendrán que rellenar la hoja de inscripción con todos los datos, antes de registrarlo recibirán un dorsal que tendrán que poner en un lugar visible y en el caso de los vehículos, que sea en la parte frontal del mismo, por una mayor comodidad del jurado.

- Tan solo podrán concursar las personas, agrupaciones o colectivos que estén debidamente inscritas dentro del plazo establecido.
- Fuera del plazo de inscripción, se podrá participar pero NO podrán entrar dentro del concurso ni recibir el premio de participación.

## Artículo 3. Puntuaciones.

El jurado procederá a realizar las puntuaciones (de 0 a 10) siguiendo los siguientes criterios:

Escenografía, coreografía y decorado

Material reciclado o reutilizado

Vestuario y maquillaje

Criterio General del Jurado (creatividad, originalidad, comportamiento e interacción con los espectadores )

La puntuación irá de 0 a 10, siendo 0 la cuantía más baja y 10 la cuantía más alta. Para facilitar la puntuación al jurado se le facilitará una plantilla para evaluar cada modalidad.

## Artículo 4. Premios

### ESCUELAS CARROZAS COMPARSAS PAREJAS O GRUPOS INDIVIDUALES

1. 400€	1. 400€	1.400€	1. 100€	1. 70€
2. 300€	2. 300€	2.300€	2. 90€	2. 60€
3. 200€	3. 200€	3.200€	3. 80€	3. 50€

Los No premiados por el jurado obtendrán un premio de participación según las diferentes categorías consistente en:

### ESCUELAS CARROZAS COMPARSAS PAREJAS O GRUPOS INDIVIDUALES

100€	100€	100€	50€	25€
------	------	------	-----	-----

## Artículo 5. Prohibiciones y recomendaciones.

### PROHIBICIONES:

- Queda totalmente prohibido el consumo de alcohol a los conductores de TODOS de los vehículos.
- No se puede dejar en ningún momento el vehículo sin su conductor ni se podrán hacer paradas durante el recorrido de SA DESFILE, a no ser que sea por fuerza mayor.



Ajuntament de sa Pobla

- TODOS LOS PARTICIPANTES QUE INCUMPLAN ALGUNOS DE LOS PUNTOS ANTERIORES, QUEDARÁN DESCALIFICADOS DEL CONCURSO.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda a los participantes, no beber alcohol durante el recorrido de SA DESFILE.
- Mantener las distancias adecuadas entre los participantes.
- Os animamos a disfrutar de una buena RUA sin necesidad de molestar a los otros participantes o espectadores. **Hagamos fiesta, pero con cabeza.**

#### **Artículo 6. Orden de salida de los participantes:**

La concentración será a las 16:30 horas y la salida a las 17:00 horas en el polígono de Can Trò (Cerca Can Cirera Prim).

El itinerario se ajustará al paso por las siguientes calles: C/ Fadrins, C/ Antoni Maura, C/ Major, Plaça Major, C/ Mercado, Plaça Mercat.



Ajuntament de sa Pobla

## ANEXO E INSCRIPCIÓN A SA DESFILE DE PRIMAVERA 2022

**Escriba CON LETRAS MAYÚSCULAS Y CLARAMENTE**

### Datos de solicitante:

.....

En representación de:.....

Que vive en (calle).....De (población).....

Código postal..... DNI.....TELÈFON.....

I CORREU ELECTRÒNIC.....

### Datos del grupo:

Nombre con el que participa.....

### Categoría (Marcar con una X)

INDIVIDUAL

PAREJAS (de 2 a 7 personas)

ESCUELA

COMPARSA

CARROZA

### Número aproximado de participantes

.....

**NÚMERO ASIGNADO SEGÚN CATEGORÍA:..... (Rellenar por el Ajuntament)**

Firma del interesada/o

**PLAZO DE LAS INSCRIPCIONES: del 28 de marzo al 28 de abril (ambos incluidos)**

**Esta instancia tiene que ir dirigida:**

**Regidora M. Magdalena de la Fuente**

**Información – Catalina Ramis**

Sa Pobla, a ..... de ..... de 2022

En conformidad con el que establece la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informan que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento titularidad de AYUNTAMIENTO DE SA POBLA con CIF P0704400A y domicilio social situado a PLAÇA CONSTITUCIO, 1- 07420, SA POBLA (ISLAS BALEARES), con el fin de gestionar su solicitud así como mantenerlos informados sobre los servicios municipales que puedan ser de su interés. En cumplimiento con la normativa vigente, el AYUNTAMIENTO DE SA POBLA informa que los datos serán conservados durante el estrictamente necesario para cumplir con la prestación del servicio mencionado. Con la presente cláusula queda informado que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: administraciones públicas y en todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación con el fin de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado. AYUNTAMIENTO DE SA POBLA informa que precederá a tratar las medidas razonables porque estos se supriman o rectifiquen sin más dilación cuando sean inexactas. De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición en el tratamiento de suyos datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico rpgpd@sapobla.cat. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna. En último lugar, AYUNTAMIENTO DE SA POBLA informa que con la firma del presente documento otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos mencionados anteriormente.